

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/16946				
A	29 JUL 92				
AAA	<input type="checkbox"/>	RCA.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
DE	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. GA Nº 2853,

ANT.: GAB.PRES. (O) Nº 92/2590
de fecha 22.05.92.

MAT.: Da respuesta a oficio
del antecedente.

SANTIAGO, 27 JUL 1992

DE : MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a la presentación realizada por la Confederación Nacional de Sindicatos y Federaciones de Taxis Colectivos de Chile a S.E. el Presidente de la República, con fecha 11 de Mayo recién pasado, debo comentarle lo siguiente:

- 1) Este gremio ha mantenido constantes reuniones con mi asesor encargado del sector, desde que asumimos nuestras responsabilidades de gobierno y no han sido pocas las veces que el suscrito ha participado personalmente en Congresos, Ampliados y en reuniones directas con su directiva.

El problema que originó la carta enviada a S.E. el Presidente de la República fue que, por nuestra parte, nos negamos a recibirlos, en razón a que protagonizaron actos de presión a la autoridad como la toma de las oficinas de la Secretaría Regional de la II Región, obstrucción del tránsito en Santiago, etc.

- 2) Esta organización aprovecha la ocasión para plantear una serie de problemas que nunca estuvieron en la agenda ya que, el tema central que estaba pendiente de solución, tenía como referencia sólo la renovación de material para quienes deben abandonar el sector, producto de un acuerdo común en el sentido de limitar la antigüedad de los taxis de 18 años.

En consecuencia, los temas como Fondo de Estabilización del Petróleo, que no corresponde por lo demás a la esfera de acción de este Ministerio, Revisión Técnica, etc., no estaban contemplados dentro de la agenda.

- 3) Respecto a la renovación de material, se llegó a un acuerdo con dos organizaciones importantes del sector que permitirá solucionar los problemas que afectarán a quienes deben retirar sus vehículos del sector, debido a la limitación de antigüedad.

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

2

- 4) Finalmente, pongo en su conocimiento que después de generado este conflicto por parte de esta organización se realizó una reunión donde se restablecieron las relaciones con el Ministerio.

Teniendo en cuenta lo anterior, adjunto a Ud. sugerencia de carta respuesta de S.E. el Presidente de la República.

Saluda atentamente a Ud.,



GAV/pree

Distribución:

- Sr. Jefe Gabinete Presidencial ✓
- Gabinete Ministro
- Gabinete SST
- Sr. Gabriel Aldoney V.
- Of. de Partes

4199

GM 1675

14/3

CARTA GA N° _____/

SANTIAGO,

Señores
Confederación Nacional
de Sindicatos y Federaciones
de Taxis Colectivos de Chile
Erasmus Escala 2117 Depto. D.
SANTIAGO.

Estimados señores:

He tomado conocimiento de la carta que vuestra distinguida organización me enviara con fecha 11 de Mayo recién pasado, en la cual me hacen llegar una serie de planteamientos acerca de problemas que, a juicio de Uds., están afectando al sector.

Como es de conocimiento público, el gobierno, desde que asumió sus funciones, ha desarrollado una política de transporte destinada a superar las graves anomalías que aquejaban al transporte de pasajeros, producto de la aplicación de una política extrema de libre mercado. Lamentablemente, las consecuencias de tal política se tradujeron en la prestación de malos servicios, aumento de la contaminación ambiental, sobreparque vehicular, etc. que no tan sólo han afectado negativamente a los usuarios, sino que también a los propios operadores.

Ante tal situación, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se avocó a la difícil tarea de crear un marco legal que le permitiera poner en práctica nuevas reglamentaciones destinadas a lograr que el servicio de transportes de pasajeros se organizara bajo normas comunes para todos los operadores, así como para quienes desean invertir en el sector.

En el caso concreto de los taxistas, esta política se tradujo en la eliminación de normas que implicaban una competencia desleal entre quienes sólo eventualmente realizaban esta actividad, aprovechando los vacíos que tenía la legislación anterior, con quienes permanentemente ofrecían sus servicios al público. Entre otras medidas se cuenta la eliminación de la norma que permitía a los taxis básicos actuar como colectivos y viceversa, la creación del Registro Nacional de Servicios, la fijación de una cilindrada mínima, la elaboración de los Reglamentos de los Servicios, etc.

En resumen, la política del gobierno ha estado destinada a crear un marco legal que otorgue estabilidad al sector, incentivando a los operadores que están dispuesto a cumplir con la normativa y a ofrecer al público servicios eficientes.

El proceso de modernización del transporte público de pasajeros, busca configurar un servicio que vaya en beneficio de nuestros conciudadanos que diariamente deben usarlo. Sin duda que para lograrlo no se deben dejar de considerar los legítimos intereses de los operadores, así como las comprensibles dificultades que tienen para participar en él. Sin embargo, es necesario también que las organizaciones del sector comprendan este hecho y no reduzcan sus acciones sólo a defender ciertas reivindicaciones internas.

Con esto les quiero decir que la tarea que ha emprendido el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones requiere del aporte de Uds., para enfrentar adecuadamente este proceso de cambios, comprometiéndose con aquellas medidas que aunque puedan ser difíciles de aplicar por la resistencia comprensible de algunos taxistas, están dirigidas a modernizar efectivamente esta importante actividad.

Para el éxito de ello, es indispensable, mantener una actitud de diálogo más que realizar, a la primera, acciones de fuerza que debilitan las posibilidades de buscar caminos que conduzcan a soluciones que compatibilicen ambos intereses. En este sentido, la toma de las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial en la II Región, así como las manifestaciones callejeras que se realizaron en Santiago, no conducen a una relación fructífera, sino por el contrario, crea un clima de confrontación innecesaria que obliga a las autoridades a actuar en consecuencia.

Por ello, es que encuentro muy positivo que se haya realizado una reunión conjunta entre los directivos de esta Confederación y Autoridades del Ministerio encabezados por el Sr. Ministro del ramo destinada a continuar por la senda de un diálogo franco y directo, donde se podrán buscar soluciones adecuadas a los diversos problemas que Uds. han tenido a bien darme a conocer en su carta.

Saluda atentamente a Uds.,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República